

ACTA DE LA COMISION DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL CENTRO FAC. CIENCIAS SOCIALES DE CUENCA

Fecha: 14 de abril de 2016

Hora: 13h

Lugar: Sala de Juntas de la Facultad

Orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la comisión anterior.
- 2º.- Aprobación de Autoinformes de Calidad de los Grados de ADE y RRLL y Desarrollo de RRHH
- 3º.- Ruegos y Preguntas.

Asistentes:

Dr. José Mondéjar Jiménez (Decano de la Facultad)
Dr. Ricardo Martínez Cañas - Vicedecano de Calidad
Dra. Lorena Sales Pallarés- Secretaria Comisión
Dra. Montserrat Manzanque Lizano (Coordinadora grado en ADE)
Dr. José Javier Miranzo Díez (Máster oficial Abogacía)
Dr. Luis María Romero Flor (Máster oficial Fiscalidad Internacional y Comunitaria)
Dra. María Yolanda Doig Díaz (Coordinadora grado en Derecho)
D. Juan Antonio Hernández Rubio (Representante del PAS)

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior si procede

Se procede a aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior de fecha 2 de diciembre de 2015.

2. Informe resultados Acreditación Grado

El Vicedecano de Calidad hace balance de los los Autoinformes de los Grados de ADE y RRLL y Desarrollo de RRHH, documentos que en la convocatoria de la Comisión se facilitó a los miembros de la misma para que pudieran examinarlos.

Explica asimismo que al ser las guía-e comunes en todos los campus los elaboradores de los Informes que ahora se presentan han conseguido un amplio consenso en cuanto al formato y contenido.

Para la elaboración de los mismos también se contó con los informes externos que se facilitaron a las comisiones, de modo que los errores que estos informes externos detectaron han hecho llegar han sido en la medida de los posible corregidos o tenidos en cuenta. A destacar por ejemplo, que se ha de seguir trabajando en la consecución de unas webs homogéneas entre los diferentes campus y grados.

En cuanto a destacar algún temas de fondo.

- se comentó el hecho de la baja tasa de nuevo ingreso en el Grado de RRLL y Desarrollo de RRHH, que si bien es cierto que baja en todos los campus, en el nuestro particularmente ha bajado más que en el resto.

- Por otro lado, si se percibe una clara mejoría en la tasa de bajo aprobado, de modo que ahora están muy homogéneas estas tasas entre los diferentes campus en las mismas asignaturas, lo cual es una clara mejora con situaciones anteriores. Aunque persisten en menos diferencias entre los campus en el Grado de ADE aunque las asignaturas ya están más homogéneas entre ellas con respecto a años precedentes.

De cara a la evaluación a la que estos Grados han de someterse se recuerdan de nuevo los parámetros que han de regir la actuación de todos y cada uno de los involucrados de acuerdo con la experiencia de Derecho: se trata de tener en cuenta todos los factores que podemos encontrar: asignaturas con todos los profesores que den a ase asignaturas con todos los grupos, y posibilidad de más de una asignatura (hasta 5) a evaluar. Esto significa que el volumen de personas involucradas puede llegar a ser muy alto y hemos de ser sistemáticos en la recogida de información:

- Hay que recordar de nuevo el tema de que todos los profesores implicados han de tener un CV actualizado.
- Hay que tener preparados los dossiers de evaluación: ANECA elegirá 3 asignaturas y los responsables de las mismas deberán acudir a Albacete (que es la sede designada físicamente) con un dossier de evaluación, de 5 alumnos (uno suspenso, otro entre 4 y 5, un aprobado, un notable y un sobresaliente). En el dossier han de constar las notas de esos estudiantes, y que esas notas tengan reflejo con la guía docente y que concuerden ambas. Esto es, que la nota del estudiante refleje el desglose que venga determinado por la guía docente.

Preocupa en este punto la fecha en la que ANECA realice la visita, ya que a pesar de que los dossiers se han preparado sobre los materiales del curso 2014/2015 (año natural de la evaluación), si la fecha final se retrasara a septiembre de 2016, podrían recabarse dossiers del curso 2015/2016, por ser el último curso terminado antes de la visita de ANECA.

Por último, el Decano apunta el tema de que será el siguiente equipo decanal el que decida si esta Comisión ha de seguir o si “ha perdido el sentido” el elaborarse el informe por parte de una comisión externa. En todo caso apunta que parece lógico pensar que tengamos aun otras funciones a desarrollar, aunque reitera que será el siguiente equipo decanal quien tome la decisión.

3. Ruegos y preguntas

No hay.

Sin más temas que tratar se levanta a las 13:30h la sesión, que firman el Coordinador y la Secretaria de la Comisión.

Coordinador



Ricardo Martínez Cañas

Secretaria



L. Sales Pallarés